

El concejal de Agricultura del Ayuntamiento de Adra, Francisco López, ha recordado la necesidad de que los agricultores del municipio adapten sus infraestructuras a la nueva normativa para la recogida de pluviales, cuya finalidad es "conseguir reutilizar el agua procedente de la lluvia y ayudar a proteger la estructura de los invernaderos y sus cultivos ante lluvias torrenciales".

Francisco López ha explicado que desde el Área de Agricultura se ha iniciado una labor informativa a través de los técnicos municipales, la Junta Central de Usuarios y el apoyo de las organizaciones agrarias para trasladar a los agricultores los requisitos que contempla la Ordenanza Municipal aprobada por unanimidad el pasado mes de diciembre, por la que se establecía un plazo de dos años para la adaptación de invernaderos para una recogida eficaz del agua de lluvia.

"Estamos recordando estas medidas coincidiendo con la época estival, en la que finaliza la campaña agrícola y los agricultores pueden plantearse acometer los trabajos necesarios en sus infraestructuras para adaptarlas progresivamente a la normativa", ha indicado.

Información sobre línea de subvenciones

Para llevar a cabo estas actuaciones, el edil ha apuntado que los agricultores se pueden beneficiar de una línea de subvenciones cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía, articulada por la administración andaluza, que recoge la modernización de infraestructuras agrícolas. Esta línea estará abierta hasta el próximo 31 de agosto y desde el Área de Agricultura se facilita información para formalizar la solicitud, así como en la Oficina Local Agraria.

Normativa de pluviales

La normativa de recogida de pluviales establece los requisitos necesarios para la evacuación de pluviales de invernaderos, instalando para ello la infraestructura necesaria para conducir las aguas de lluvia y de condensación de la cubierta hasta el depósito de recogida u otros dispositivos de evacuación (tales como balsas de riego, etc).

Además, pretende solucionar los problemas que provocan las lluvias torrenciales en acequias, cunetas, caminos rurales y en las propias instalaciones agrícolas y cultivos. Con estas medidas, el Ayuntamiento de Adra avanza en la ordenación agrohidrológica del municipio y en el drenaje agrícola sostenible que prevenga, a su vez, los riesgos de inundación que han sufrido los agricultores abderitanos.